

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provin. 10 Estranj. y Ultr. 24

Las inserciones y anuncios se admiten en la administracion calle del Rubio, núm 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos de correo á la administracion en el del Rubio, n. m. 23 que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.-NUM. 2,114 DE LA NOCHE.

MADRID, VIERNES 18 DE MARZO DE 1861.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION

Anoche recibimos de la Agencia Havas el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: París, 17 (por la tarde).

Mesina, 16.—Las noticias últimamente recibidas de Siria hacen temer nuevos asesinatos de cristianos.

La guerra civil ha estallado entre los drusos.

Renta francesa, 66,35.
Mobiliario frances 1.078.
Mobiliario español, 625.
Consolidados ingleses, 91 7/8.

El proyecto de ley de sancion penal para los delitos electorales, resuelve una duda importante. Hasta ahora no ha existido jurisprudencia en materia de informaciones sobre hechos electorales. Los juzgados y las Audiencias las concedian ó las negaban, sin tener ningun principio fijo al cual debieran someterse. La ley de sancion penal impone á los jueces el deber de admitir en todo caso estas informaciones, cuya importancia no desconocemos nadie.

Anoche debieron salir de Madrid para Valencia los Sres. D. Salustiano de Oloraga y marqués de los Castillejos.

Propone *La Política* que, para evitar que el santo recuerdo del *Dos de mayo* se empuñe, para salvarle de caer en las manos exclusivistas de una parcialidad; el gobierno, todos los partidos, todos los que sientan latir en su pecho un corazón verdaderamente español, acudan á rendir el homenaje de su admiracion y su cariño á los mártires del *Dos de mayo*, á quienes debemos en gran parte la independencia de la patria en que hemos nacido, la libertad de que gozamos.

Duda mucho *La Esperanza* que el archiduque Maximiliano y su amable consorte hayan autorizado á nadie para manifestar el deseo de tocar en nuestras costas en su navegacion para Méjico.

Ha llegado á esta corte el distinguido orador sagrado y catedrático del Instituto de Almería, D. José Ramon Garcia, encargado del sermón de Pasion el próximo Jueves Santo en la real Capilla, como predicador de S. M.

A no ocurrir sucesos políticos que dividan los elementos que desde el primer instante se muestran benévotos con la situacion, cree *El Reino* completamente asegurado el triunfo del dictamen de la comision de abolicion de la reforma.

Al espléndido banquete celebrado anoche en la embajada de Rusia, asistieron el presidente del Consejo, el ministro de Estado y su señora, el de la Guerra y su señora, los representantes de Austria, Haiti y Brasil con sus señoras, el señor y la señora de Coello, el Sr. de Muruaga, el Sr. Peris y su señora y otras personas distinguidas de la sociedad de Madrid. Los príncipes de Wolkonsky hicieron los honores de su casa con la amabilidad y distincion que tanto aprecia la sociedad de esta corte.

Parce que el señor marqués de Miraflores ha renunciado á defender la cuestion previa en el proyecto de reforma constitucional: el gobierno y el presidente de la Cámara habian obrado con estricta sujecion al reglamento, y la opinion manifestada por el marqués de Miraflores no ha encontrado eco en el Senado. Pero queriendo sin duda significar su hostilidad al actual ministerio, presentará una enmienda, cuyo objeto es conservar, segun tenemos entendido, la senaduría por derecho propio á las altas dignidades.

Dice *La Epoca* que no extrañaria que abolida la reforma, si el gobierno piensa fortalecer el elemento progresista en la alta Cámara, fijara su eleccion para senador en el Sr. Carradi, persona por todos títulos distinguida y que ha dado grandes pruebas de abnegacion.

Segun *La Epoca*, el señor ministro de Estado parece resuelto á dejar separada la legacion de Dinamarca, que tan dignamente desempeña el Sr. Gutierrez de Teran, y á conferir la mision de Hannover con el carácter de encargado de negocios á nuestro cónsul general en las provincias vascas.

Respecto á lo que ha dicho *El Contemporáneo* de que el Sr. Coello y Quesada obtendrá pronto un puesto diplomático, declara anoche *La Epoca* que su propietario desea sinceramente ser de los últimos cuyos servicios pueda aprovechar el gobierno de S. M. y continuar en el puesto que tiene en las Cortes, que es el que más le ha lisonjeado siempre.

Ante el temor de que no pueda discutirse en la presente legislatura el proyecto de ley de imprenta, propone un periódico ministerial, que puesto que la ley Nocedal vive por autorizacion de las Cortes, se presente su derogacion y quedará en vigor la legislacion de 1845, que lleva gran ventaja á la existente; mientras con todo espacio y en el interregno parlamentario puedan examinar las comisiones de una y otra Cámara una ley profundamente meditada por el gobierno de S. M., como debe serlo siempre una ley de imprenta.

Entre los oficiales extranjeros que hay

en el cuartel general de los austro-prusianos para estudiar las operaciones de la guerra, se encuentran dos japoneses, enviados por su gobierno á Helsinki para estudiar durante cuatro años la construccion de buques y comprar un vapor. Estos oficiales hablan muy bien el inglés y dibujan perfectamente, habiendo adoptado por completo las costumbres europeas.

En Ponferrada se verificó el 5 con el mayor entusiasmo la inauguracion de las obras de la primera seccion de la carretera que ha de unir á aquella poblacion con la Coruña.

Queda terminada la medicion de los criaderos de guano en las costas del Perú, resultando que en los criaderos de las islas de Macabi pueden ser explotados 1.300.000 toneladas de guano; en el grupo de Guanapé, 2.500.000; en la isla de los Lobos, 4.000.000, cuya cantidad total envuelve una riqueza ó valor hasta de 230.000.000 de duros próximamente.

Un telegrama de Constantinopla del 13, dice que Rusia ha pedido autorizacion para que pase el Bósforo un buque de coque construido en América.

Ha tenido lugar en Dresde una gran asamblea popular, en la que se ha tratado de los negocios del Schleswig-Holstein. Hé aqui algunos de los acuerdos tomados: Debe darse una satisfaccion cumplida á los derechos de los Ducados. El pueblo alemán debe apoyar á los gobiernos que reclaman ampliamente estos derechos. Una solucion que no separe completamente á los Ducados de Dinamarca, seria una traicion á Alemania y al honor alemán. Únicamente puede renacer la confianza en Alemania, siguiendo la linea de conducta trazada por estos votos del pueblo alemán.

El Sr. Barrot, embajador de Francia, ha salido ayer para Andalucía.

El Ancora Profesional anuncia que va á publicar la *Biografía del duque de Victoria*, con datos proporcionados por el mismo, y que no constan en ninguna de las hasta hoy publicadas.

Los tipos de caballos por regiones botánicas que se están haciendo para la obra titulada *La Cría caballar en España*, se han fotografiado con tan buenos resultados, que se tienen ya grupos de cada una de dichas regiones. Estos los forman caballos que se han escogido de buenas castas, y por estas operaciones se puede juzgar de los adelantos de la fotografía, pues que los caballos han sido trasladados instantáneamente con admirable exactitud.

En los sorteos celebrados anteayer para la adjudicacion del premio de 2.800 rs., concedido á las huérfanas de militares, milicianos nacionales y patriotas, y los cinco de 500 cada uno, asignados á las doncellas del Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, han salido agraciadas las siguientes: *Huérfana*, doña Teresa Duch y Roca, hija de D. Francisco, miliciano nacional de Reus, muerto en el campo del honor. —*Doncellas*: Juana Candelas y Checa de Dionisio, y Lorenza Lopez y Garcia de Lorenzo, del Hospicio; Clementa Victoria Valles Horvas de Clemente, Colegio de la Paz; Natividad Palacios y Jimenez de Camilo, Hospicio; Prudencia Vidal de Raimundo, Colegio de la Paz.

La zarzuela *Los dioses de Olimpo*, arreglo del francés, que como hemos dicho antes de hoy se prepara en el teatro de Jovellanos, se estrenará en la próxima Pascua.

Desde hoy hasta el domingo de Pascua de Resurreccion quedan suspendidas las funciones teatrales.

Segun anuncio de la real Academia de San Fernando, terminados los ejercicios de oposicion de los aspirantes á la plaza de pensionado en el extranjero para el estudio del grabado en dulce, estarán espuestos dichos trabajos en la sala de la Academia, hoy, mañana y pasado, desde las once hasta las tres de la tarde; y despues de pronunciado el fallo de la Academia, volverá á esponderse durante los dias 21, 22 y 23, á las mismas horas.

Anoche recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Stockolmo, 17.

Se han abierto solemnemente las sesiones del Sforthing (Cámara popular), y el rey de Suecia ha pedido un crédito de 8 000.000 de francos, para sostener á Dinamarca en su lucha contra las potencias alemanas.

París, 17.

Los últimos despachos de Beyruth hacen temer que vengán á estallar nuevos desórdenes en Siria y nuevas persecuciones contra los cristianos.

A fin de Bolsa han quedado:

El 3 por 100 frances á 66,30.

Norte de España á 495.

Caminos austríacos á 407.

Empréstito italiano á 68,45.

El 3 por 100 á 49 5/8.

Dice *El Contemporáneo* que no falta quien crea que el gobierno aguarda recibir de un momento á otro la noticia de la completa pacificacion de la isla de Santo Domingo.

Maravilla á *La Razon española*, y es efectivamente digno de fijar la atencion, que los órganos del progresismo puro hayan hecho una oposicion blanda, suave, hasta afectuosa al moderantismo histórico representado por el gabinete Arrazola; y que por el contrario, combatan de una manera violenta, sañuda, implacable, desde el primer día de su formacion, á un ministerio que ofrece soluciones liberales para todas las cuestiones pendientes; á un ministerio que, aun prescindiendo de sus actos por los cuales puede ya juzgarse favorablement, y atendiendo únicamente á los antecedentes de las personas que lo constituyen, debia suscitar mémas que su antecesor las iras y el encono del progresismo puro.

Dice un periódico que el nombramiento del Sr. Calderon Collantes (D. Fernando) para una plaza de consejero de Estado ha sido recibido con notable satisfaccion en los círculos políticos.

A cuanto ha dicho *Las Novedades* acerca de la cuestion de los diputados provinciales, contesta otro periódico que si el gobierno actual, en los días que van transcurridos desde su advenimiento, ha tomado alguna determinacion en el asunto, ha sido en perfecto acuerdo, y previa consulta, con el Consejo de Estado. No hay, pues, motivo para querer hacer ruido con lo que si se presta á algo, es á juzgar favorablemente la conducta del gobierno.

Durante el mes de febrero, los profesores del Cuerpo de Beneficencia municipal de Madrid han asistido á 1.923 enfermos, 1.329 y 396 en las casas de socorro. Además han asistido á domicilio 402 partos y abortos, socorrido 436 accidentes, y atendido á 78 consultas para otros tantos enfermos.

Dice un periódico de medicina que, segun informes fidedignos, el gobierno de S. M. se halla dispuesto á hacer que terminen las anómalas interpretaciones que en cada juzgado se ha dado al reglamento y ulteriores disposiciones sobre médicos forenses; y que á este efecto, ha consultado á todas las audiencias sobre mejora del servicio general, siendo de creer que en vista de los datos que cada una le remita, escogite los medios más preferibles para asegurar la institucion y poder reanudar desahogadamente cada profesor.

Despues de las alabanzas y desercito que ha sufrido el uso del tabaco, vuelve de nuevo á reproducirse la discusion. En la Sociedad hunteriana de Londres se ha manifestado, y Sichel lo ha comprobado en Francia, que es una causa poderosa de amaurosis; y al mismo tiempo Mr. Jolly atribuye al tabaco una accion depresiva de la virilidad.

Hemos visto en el Palacio del Congreso el cuadro que representa á doña Mariana Pineda en el acto de su estancia en la capilla. La heroína de Granada, y el grupo que la circunda, tan bien dispuesto é interpretado por el Sr. Vera Calvo, la correccion de su dibujo, la armonia de su entonacion y su excelente colorido, son ciertamente un modelo del arte, y el cuadro, por su conjunto y sus detalles, es digno de figurar entre los más apreciados de nuestra época.

Dice *La Democracia* que, segun noticias que tiene por fidedignas, Polonia no se cansará de luchar; y que espera que los primeros días de la primavera vengán á desatar los hielos para lanzarse de nuevo al combate.

A propósito de la reforma arancelaria, dice un periódico democrático que Cataluña la pide, y no la teme.

Dice anoche un periódico que positivamente vendrá á Madrid en los primeros dias de abril el Sr. Arrazola, en calidad de enviado de Méjico, y trayendo cartas del emperador Maximiliano para nuestra augusta Reina.

Aseguran los amigos del gabinete que ni éste ni la comision del Senado aceptarían enmienda alguna que desnaturalice el pensamiento liberal y conciliador á la vez que preside á la solucion constitucional. No hay la más leve duda del apoyo que le prestará la gran mayoría de la alta Cámara.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1.179 fanegas de trigo, de 46 á 53 reales; la cebada de 29 á 32 reales fanega; y la algarroba á 45.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los reales decretos anunciados, relativos al movimiento de gobernadores de provincia.

Se nombra gobernador de la provincia de la Coruña, al brigadier D. Antonio Lopez de Letona, gobernador que ha sido de la de Valencia;

Se declara cesante á D. Miguel Rives, gobernador de la provincia de Lérida;

Se nombra gobernador de la provincia de Lérida, á D. Perfecto Manuel de Olalde, que desempeña igual cargo en la de Teruel;

Se nombra gobernador de la provincia de Teruel, á D. Ramon Cuervo, cesante de igual cargo en la de Castellón;

Se declara cesante á D. Juan Francisco Gil y Baus, gobernador electo de la provincia de Salamanca, proponiéndose S. M. utilizar oportunamente sus servicios;

Se nombra gobernador de la provincia de Salamanca, á D. Pedro Maria Parro Vilarino, que desempeña igual cargo en la de Pontevedra;

Se nombra gobernador de la provincia de Pontevedra, á D. Joaquin Maldonado Macanaz, oficial cesante del ministerio de la Gobernacion;

Se declara cesante á D. Estéban Areal, gobernador de la provincia de Santander;

Se nombra gobernador de la provincia de Santander, á D. Benito Canella Meana, cesante de igual cargo en la de Guipúzcoa;

Se declara cesante á D. José Frances y Alaiza, gobernador de la provincia de Guadalupe;

Se nombra gobernador de la provincia de Guadalupe á D. Vicente Lozana, cesante de igual cargo en la de Lugo;

Se declara cesante á D. Juan Perez Rey, gobernador de la provincia de Orense;

Y se nombra gobernador de la provincia de Orense á D. Higinio Polanco, cesante de igual cargo en la de Palencia.

Por el ministerio de Estado se publican hoy en la *Gaceta* los decretos:

Concediendo á D. José de Salamanca, marqués de Salamanca, y á D. Juan de la Pezuela, marqués de la Pezuela, merced de la Grandeza de España de primera clase, con la denominacion, el primero de conde de los Llanos, y el segundo de conde de Cheste, para sí, sus hijos y descendientes legítimos;

Relevando al ministro plenipotenciario D. Tomás de Ligués y Bardaji, marqués de Alhama, del cargo de subsecretario del ministerio de Estado; quodando S. M. muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y proponiéndose utilizar muy próximamente sus servicios;

Y nombrando subsecretario del ministerio de Estado á D. Miguel de los Santos Bañuelos, diputado á Cortes.

Doña Ana Maria Posadas de Calvo Asensio, viuda del apreciable fundador y director de *La Iberia*, ha dirigido á los redactores de este periódico una sentida carta, manifestando que ayer 17 le fueron entregados ciento cuarenta y ocho mil reales, que con los cuarenta y ocho mil que ya tenía percibidos forman el total de los ciento noventa y seis mil á que han ascendido las multas de *La Iberia*, que por real decreto se le habian mandado devolver á la muerte de su inolvidable y malogrado esposo. Dice que el más ardiente deseo de su esposo era el de poder algun día, si llegaba el caso de que las multas fuesen devueltas, corresponder á los muchos favores que tenía recibidos, devolviéndole á los que le habian ayudado á salir de tantos compromisos las cantidades que generosamente y con noble espontaneidad y desprendimiento se le habian ofrecido; y por lo tanto, se apresura á participar á cuantos contribuyeron á sostener *La Iberia*, que la cantidad que por el gobierno de S. M. se le acaba de devolver queda en su poder únicamente como un depósito sagrado, cuya restitution espera hacer cuanto antes; suplicando á les que remitieron las cantidades se sirvan pasar á recogerlas.

Este noble rasgo merece consignarse como un testimonio de los generosos y delicados sentimientos que ostenta el corazón de la escelente esposa del Sr. Calvo Asensio.

El 16 de abril próximo tendrá lugar la adjudicacion en pública subasta de la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Aguilar de Campo y Cervera de Rio Pisuegra.

Se halla vacante la plaza de fiscal de los juzgados de artillería é ingenieros del distrito de Castilla la Vieja. Los letrados que aspiren á ocupar dicha plaza lo solicitarán en el término de dos meses.

Ha sido nombrado facultativo de la urca *Santa Cecilia* el primer ayudante del Cuerpo de Sanidad militar de la Armada don Cristóbal Torres y Rodriguez. Tambien se ha dispuesto que pase á continuar sus servicios al apostadero de Filipinas el segundo ayudante del Cuerpo de Sanidad militar de la Armada D. José Garcia Alonso.

Mr. Roziér ha dado á conocer el medio de que se vale para la destruccion de las verrugas, y que consiste en la aplicacion de un parche de emplastro de diaquilon, que se deja sin tocar ocho ó más dias; y queda en su lugar una placa pequeña y nacarada que no tarda en desaparecer. El medio es bien sencillo, y no dando lugar á la serie de accidentes que muchas veces ocasionan los ácidos y demas escaróticos, puede ensayarse sin temor.

Para formar una idea de las proporciones que el movimiento comercial tiene en Lóndres en el día, basta saber que los productos ó artículos depositados en los docks de aquella capital y que aún no han pagado los derechos de aduana que adeudan, envuelven las cifras siguientes: de cañon existen 6 187.338 libras; de café 27.288.074; de pimienta negra, 7.992.500; rom, 8.854.894 galones; coñac, 3 315.703 galones; azúcar, 3.382.482 quintales; té,

89.381.486 libras; tabaco, 81.387.837 libras; y vinos, 11.932.321 galones (1 galon = 9 cuartillos).

Ya se ha puesto á la venta el anunciado libro del tan renombrado poeta festivo D. Manuel del Palacio, titulado *Doce reales de prosa y algunos versos gratis*. El nombre del autor es tan conocido y sus escritos tan apreciados, que sería inútil por nuestra parte hacer la más pequeña recomendacion de esta obra. Basta decir que es una coleccion escogida de los trabajos literarios del Sr. Palacio, y que está impresa con el buen gusto y lujo tipográfico que acostumbra el editor señor San Martin, en cuyo establecimiento se halla de venta, así como en las principales librerías de Madrid y de provincias.

En Portugal se ha presentado una ley para que cese el monopolio del tabaco. La mayoría de las Cortes es favorable en esta cuestion al ministerio.

Las noticias de la guerra de Dinamarca que recibimos por el correo estranjero de hoy carecen de importancia.

El príncipe real de Dinamarca, agregado al cuartel general del general Hegeggmann-Leudeveron, que manda la caballería danesa, llegó el 15 á la Jutlandia.

La guardia del rey, que pedía batirse, ha salido el día 10 de Copenhague para dirigirse á Fredericia.

Desde el día 15 de marzo, todos los puertos prusianos del Báltico, excepto Dantzik, deberán ser bloqueados. Esta medida parece indicar que Dinamarca no acepta la proposicion de conferencia.

Descaendo el ministro de Instruccion pública de Francia dar un testimonio de la consideracion que le merecen los trabajos literarios del Sr. D. Florencio Janer, ha dispuesto se sean remitidos por aquel ministerio diversos é importantes volúmenes de documentos inéditos de la *Historia de Francia*.

El Contemporáneo dice que no puede negarse que las palabras del Sr. Rios Rosas en la sesion de ayer, contestando al Sr. Figueroa, han causado sensacion entre los Sres. Diputados; pero conociendo el patriotismo y la rectitud política del actual presidente del Congreso, y el espíritu conciliador y tolerante del gobierno, no cree nuestro colega que puedan producir las trascendentes consecuencias que algunos nos atribuyen, ni mucho menos que puedan compararse al trueno precursor de grandes horrascas políticas.

Un periódico democrático pregunta en son de burla si se trata de conceder el Poison de Oro al rey de Dinamarca, para consolarlo de sus derrotas. A lo cual contesta otro diario, que cuando la burla recae sobre el jefe de un Estado que ve invadido su territorio por un enemigo veinte veces superior en número, y sin embargo lucha y se defiende tenaz y gloriosamente, con el apoyo y el aplauso unánime de su pueblo, que como España en 1808 defiende el suelo patrio é instituciones liberales, la burla está fuera de lugar y no cabe ni en periódicos democráticos, porque la nobleza y la hidalguía de los sentimientos son ó deben ser patrimonio de todos los partidos.

Tambien *El Diario español* cree que se ha dado exagerada importancia á las palabras pronunciadas en la sesion de ayer por el presidente del Congreso, haciéndose cargo de una observacion del diputado Sr. Figueroa; y que el Sr. Rios Rosas no tuvo más objeto aparente que el de consignar un hecho sin trascendencia política y de consignarlo como en respuesta á una observacion hecha por el Sr. Figueroa, y que, en concepto de aquel, envolvía alguna injusticia.

Ha sido nombrado catedrático de Terapéutica de la Facultad de medicina de Granada el Sr. D. Enrique Ferrer y Viera.

El catedrático de la universidad de Sevilla D. Vicente Dominguez ha sido jubilado en atencion al estado de su salud.

Se halla terminado el proyecto y muy adelantada la esplanacion del terreno donde de á construirse el edificio destinado á escuelas de ingenieros de caminos, canales y puertos, y de minas y de ayudantes de obras públicas. Este edificio se construirá en las afueras de la puerta de Atocha, junto al Paseo de las Delicias, y contribuirá á dar un grande impulso á la edificacion por aquella parte.

Al notar que entre los individuos que suscriben el dictamen de la comision de reforma constitucional, leido anteayer en el Senado, se oía de ménos la firma del Sr. D. Manuel de Guillemas, nombrado por la quinta seccion, creen algunos que este señor pensará tal vez hacer voto particular.

Un periódico dice acerca del proyectado teatro Nacional:

«El valor de dicho terreno (el solar de las Vallecas), si no estamos equivocados, sube á once ó doce millones, poco más ó ménos. Comprariamos, por ejemplo, por su valor, el solar del teatro del Circo, y si hacia falta, una parte del jardín contiguo ó de la plazuela del Rey; destinariamos tres millones para la construccion del teatro, y con lo restante del valor del suelo de las Vallecas, que sería de cinco ó

seis millones, crearíamos una renta, ya para jubilación de actores de gran mérito inutilizados por el tiempo, ya para premiar á los compositores dramáticos que hubieran presentado en cada uno las mejores obras de cada año.

La España da cuenta del estado en que hoy se halla la cuestión de devolución de multas á la prensa. Dice que reunidos ya en poder de su director los antecedentes más exactos y los justificantes de las multas satisfechas por la prensa desde la promulgación de la ley vigente de imprenta (17 de julio de 1837), ant-ayer pasó á manos del señor ministro de la Gobernación una nota de las espresadas multas, que ascendían á la suma de 729,900 rs.

Añade que, según sus noticias, el señor Cánovas del Castillo debe llevar uno de estos días ese asunto al Consejo de ministros. Un periódico publica la siguiente rectificación: «Se ha dicho que la mala del golfo de Méjico llegada á Southampton trajo la noticia de que 800 españoles, desembarcados junto al río Ozama, fueron atacados por los facciosos y destruidos completamente. Desde luego podemos asegurar que semejante noticia no tiene visos de verdad, y que hasta conocer aquella costa para desmentirla. Cerca del río Ozama ni puede ni tiene á qué desembarcar tropa ninguna; la tropa que va á la capital de Santo Domingo, precisamente ha de entrar en el citado río y desembarcar á la entrada de su orilla derecha, que es la que forma el muelle; y como ese punto está muy protegido por las buenas baterías del arsenal, es imposible que los facciosos, aun cuando estuviesen allí cerca, que no están, molestasen en manera alguna.»

El miércoles, á pesar de haberse intentado por dos veces botar al agua la fragata *Gerona* en el arsenal de Cartagena, no pudo conseguirse por incidentes ocurridos en el apuro que había de impulsarla; habiéndose estropeado dos individuos en dicha operación, que ha sido aplazada, sin que sepamos cuándo tendrá lugar.

El 10 se verificó en Caldas de Monterey la inauguración de las obras del tram-vía que ha de unir á aquel pueblo con el de Mollet. El acto fué solemne, concurriendo el gobernador de la provincia, que había ido á visitar los establecimientos de baños de las Caldas.

La cuestión de la traslación de la silla episcopal de Orihuela á Alicante, parece que se agita con alguna actividad por el prelado, después de la reciente disposición del gobierno sobre este asunto. Con objeto de ocuparse de esta cuestión, según parece, ha pasado á Alicante el secretario de cámara del obispo.

Ha sido repuesto en su destino de administrador de consumos de Sevilla el señor Flores, que había sido trasladado á Huesca.

El viaje del archiduque Maximiliano á Méjico no se verificará hasta la primera quincena de abril. Al menos los buques franceses que han de acompañarle tienen orden de no salir de Tolon hasta el primero de abril.

El martes, á la una y media de la tarde hizo su entrada en Cádiz el nuevo obispo de la diócesis D. Félix María Arriete. Una comisión del Ayuntamiento salió á recibirle, y lo condujo hasta la catedral, desde donde se trasladó á su palacio, recibiendo las felicitaciones de las autoridades y corporaciones que allí le esperaban.

El señor arzobispo de Zaragoza se encuentra hoy algo aliviado de su enfermedad.

Las últimas noticias de Méjico dan cuenta de haberse recibido en aquel país con grandes muestras de regocijo la de la aceptación del trono por el archiduque Maximiliano. En la capital se cantó un *Te Deum*, al cual asistieron el general en jefe, el ministro plenipotenciario de Francia, las autoridades y los Estados mayores del ejército franco-méjicano. Fué cantado por el arzobispo de Méjico con asistencia del arzobispo de Guadalajara y del obispo del Potosí. En el resto de las provincias se ha seguido el ejemplo que en la capital.

El general Bazaine entró en la capital á principios de febrero, después de haber corrido cerca de cuatrocientas leguas. Los despatches aseguran que la presencia de los soldados franceses ha producido excelente fruto en todo el país.

El general Douay y los demás jefes encargados de las provincias, han destruido casi á un mismo tiempo los restos de las tropas de Uruga y de Doblado, cerca de Lagos y de Salamanca, y á algunas leguas de Zacatecas. Doblado se vió abandonado por sus soldados, los cuales se han presentado al general Megía. Juárez se dirige á los Estados-Unidos por el río Bravo del Norte.

En Méjico y sus cercanías se goza de tranquilidad, como en todos los centros ocupados por las tropas. Se persiguen los bandos que aun infestan el país y se crean guardias rurales en casi todos los pueblos.

El lunes último ocurrió un hundimiento en las obras del nuevo hospital de Cádiz que se construye en Málaga, quedando enterrados cinco trabajadores, de los cuales dos quedaron sin vida, y los otros tres muy lastimados.

En Málaga se han cometido en estos últimos días algunas muy raras violencias á causa de las desamortizaciones de bienes. La tropa que se halla en el puerto de Málaga se insurreccionó contra su capitán y hasta llegó á vías de hecho, dejándole mal parado. Este pi-

dió auxilio y se lo dieran los agentes de la autoridad, prendiendo á ocho marineros que fueron puestos en la cárcel de aquella capital.

Los periódicos ingleses dan ya algunos pormenores sobre la terrible catástrofe que nos anunció el telegrafo, ocurrida en Bradford. Hé aquí lo que dice *El Internacional*:

«Esta mañana á la una el agua del gran depósito de Bradford, á seis millas de Sheffield, ha rotado todos los diques que la contenían. El depósito tenía una superficie de 95 acres. Esta masa enorme de agua se precipitó sobre el valle de Don, destruyéndolo todo á su paso. Los puentes levantados en toda la ribera han sido arrastrados; gran número de casas han sido destruidas, quedando sepultadas en sus ruinas casi todos sus habitantes. La parte baja de Sheffield está sumergida bajo una masa de agua de muchos pies de altura, y reina gran consternación en la comarca. *El Daily-Telegraph* publica los detalles siguientes: Aldeas enteras han desaparecido, y los habitantes, ahogados en sus propias habitaciones, son infinitos. Masas de árboles han arrancado de cuajo, y por todas partes se ven escombros y ruinas. En algunas calles de Sheffield, las ruinas levan diez y doce pies de altura, y en ellas se hallan cadáveres y muebles. Todas las calles cercanas al río han estado sumergidas á cuatro y seis varas de profundidad. Muchas personas recorren las casadas, donde hay muchos ahogados en sus lechos. Hay cadáveres en los jardines, y á proporción que bajan las aguas se van estrayendo. No se puede formar una idea de la angustia que hay en la población. No es posible calcular todos los daños causados, pero han perecido á cientos los habitantes. El depósito era nuevo. La masa de agua que corre en todas direcciones causará infinitas pérdidas en otros puntos. Belfham, Doncaster y otros pueblos sufrirán mucho hasta que el Tren reciba todas las aguas escapadas del depósito.»

El célebre emir Abd-el-Kader ha estado á punto de perecer en el Mar Rojo al ir desde Djeddah á Yambo. El buque en que iba naufragó en las costas de Arabia; pero afortunadamente el buque-correo egipcio *Djeddah*, que se encontraba á la vista, ha podido salvar al emir y conducirle con cuatro de sus servidores á Yambo. Tres días después de su llegada se puso en camino para Medina, donde le ha recibido la población con marcadas muestras de respeto y simpatía.

La guardia nacional de Avigliano (Nápoles) ha muerto al cabecilla heribónico Nínco Nanco y destruido su partida.

TERCERA EDICION.

Varios periódicos vienen hoy con fundado motivo quitando la importancia que se le ha dado al incidente ocurrido ayer entre el señor presidente del Congreso y el Sr. Figueroa, individuo de la comisión del proyecto de sanción penal para delitos electorales. Según se nos ha asegurado por persona á quien debemos dar crédito. Ni el señor Rios Rosas trató de hacer un cargo al gobierno por la penuria en la discusión del proyecto de sanción penal, ni las versiones que se han dado en varios extractos incluso el nuestro, están ajustadas á la fórmula que empleó el presidente del Congreso. La *Gaceta* dice, al reproducir el extracto de la sesión, que si no fuera por la celeridad con que se había procedido á discutir el asunto á instancia del gobierno no habría lugar á observaciones infundadas. Y claro es que no puede envolver un cargo una celeridad que está justificada por la necesidad de que ciertos proyectos de gran importancia política sean preferidos en la discusión.

De la *Agencia Havas* recibimos esta mañana el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO en que se da la importante noticia de la muerte del pretendiente á la soberanía de los Ducados de Schleswig y Holstein:

Hamburgo, 17.

El duque de Augus-emburgo ha sido encontrado muerto esta mañana en su lecho.

Las Hijas de la Caridad, establecidas en la calle de Jesus, núm. 3, estrenarán esta Semana Santa un bonito monumento, costeado con las limosnas de varios devotos.

La *Agencia Havas* nos remite hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: París, 17 (por la tarde.)

Despachó de Christiania dice que el discurso del rey de Suecia en la apertura del Storting (asamblea noruega) contiene la petición espresa de ocho millones y medio de francos para auxiliar á Dinamarca, si llega á ser preciso.

Los consolidados ingleses están á 92. La renta francesa á 66.30. El 4 1/2 francés, á 33.50.

El Sr. Enriquez, autor del proyecto de edificio para el nuevo ministerio de Fomento, ha devuelto ya al gobierno sus trabajos con las reformas que se le habían encargado. Falta solamente ahora determinar el punto donde ha de levantarse este magnífico edificio. Créese que se construirá en la zona de ensenche, teniendo en cuenta lo conveniente que será para dar mayor impulso á la edificación en las afueras de los actuales muros de Madrid.

El jurado que tenía á su cargo el examen de los planos y proyectos para el nuevo edificio que ha de servir para el Ministerio de Fomento, ha emitido ya su dictamen. En este, según noticias, aunque considera preferible el proyecto del señor Enriquez en cuanto á la parte artística y

de decoración, cree que debe aceptarse el del Sr. Jarañá atendiendo á su distribución y á otras condiciones que lo hacen más á propósito para el objeto á que se destina. Al mismo tiempo para premiar los esmerados trabajos de ambos señores, y que esta resolución sirva de estímulo á otros artistas, se opina que debe satisfacerse á los dos el precio de sus planos.

En la Academia de Jurisprudencia y Legislación (sección de derecho político) se leyó anoche por el académico D. Pablo Martínez y Cervera, una bien escrita disertación sobre las condiciones que debe tener toda Constitución para que el gobierno representativo sea lo que debe ser con arreglo á los principios.»

El Excmo. señor director general de Artillería ha visitado ayer y el miércoles el campamento de Carabauchel, su polígono de instrucción central con su gran batería de posición de 30 cañones; revistó S. E. los regimientos 6.º de pie, 3.º de á caballo y la batería de montaña, reuniendo estas 80 piezas rayadas que rompieron el fuego con el mayor acierto haciendo muchos blancos sobre unos lienzos que figuraban cuartas de compañía. S. E. dispuso se diera un descanso general á la tropa, y el Cuerpo ofreció á S. E. un almuerzo servido por la acreditada fonda del Cisue. La música del 6.º regimiento Artillería á pie, que se halla en el campamento, tocó durante el almuerzo piezas escogidas. También visitó S. E. los grandes almacenes que con los trenes de sitio posee allí la maestranza de Artillería de esta plaza. Los regimientos se hallan todos en un estado brillante.

Hace pocos días se cometió un homicidio en Aranjuez, causando este hecho por su naturaleza y circunstancias profunda sensación en aquel honrado vecindario. Con referencia á noticias de algunos parientes del muerto, que se llamaba Agustín Gomez, se dice que un alguacil del ayuntamiento, que tiene una taberna, debía 30 rs. desde hace bastantes meses á una hermana del Agustín, valor de dos sandías que había comprado; y á consecuencia de algunas palabras que habían caído sobre esta deuda, al salir de la taberna el Agustín con su hermana, le dió el alguacil una cachillada en la cabeza, y un hijo del mismo una estocada que le dejó muerto en el acto. El hijo huyó; pero el padre no se apartó del sitio de la ocurrencia y confesó haber sido él el autor del homicidio. No sabemos lo que en ello habrá de cierto. El juzgado de Echubon entiende en este asunto, y no es dudable, atendida la actividad de aquel señor juez, que en breve quedará terminado el sumario y puesta en claro la verdad de los hechos.

El gobierno marroquí cumple hasta donde su posición y fuerzas le permiten todos sus compromisos con la España. Según nos escriben de Tánger, ya están en movimiento las tropas que, mandadas por su jefe, deben colocarse, según los tratados, más allá de los límites de nuestras plazas de África para tener á raya á los rifeños, y hacer que se respete de todos modos nuestro territorio. También, en cumplimiento de lo que se nos ofreció últimamente, el ministro de Relaciones exteriores del sultan, que reside en Tánger, ha salido para la corte, á fin de que se cumpla en todas sus partes la satisfacción que se nos debe por el asesinato de algunos de nuestros compatriotas.

El gobierno se halla resuelto á devolver las multas impuestas á los periódicos desde que rige la ley actual de imprenta. Con este objeto ha remitido á la comisión general de presupuestos una adicional de 30.000 duros, á que ascenderán próximamente las multas.

Ayer se ha reunido la subcomisión de Fomento, con objeto de ultimar los presupuestos al mismo referentes, y nos complacemos en publicar la grata acogida que ha merecido la proposición presentada por uno de sus dignos individuos, para declarar con derecho á Montepío á los auxiliares de aquella dependencia que por circunstancias anómalas carecían de él.

El último correo de Méjico ha traído la noticia de dos triunfos alcanzados por los franco-méjicanos contra las tropas de Juárez; uno en la Encarnación, provincia de Zacatecas, donde las tropas de Ortega fueron derrotadas, y otro en la provincia de Guanajuato, en el que los juaristas perdieron 400 muertos y 230 prisioneros.

Las partidas juaristas se multiplican. Cerca de Tzuculapam, una partida de soldados franceses cayó en poder de una de aquellas.

En Perote los juaristas habían asesinado algunas mujeres y niños; entre aquellas, una hijal del general Morino.

De la *Agencia Peninsular* recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: París, 18.

A una nueva interpelación sobre la cuestión dinamarquesa, lord Palmerston ha contestado que Austria y Prusia habían dado positivamente su consentimiento á la propuesta de una conferencia, y que tenía motivos fundados para creer que Dinamarca daría también su consentimiento, aceptando por su parte modo de arreglar el grave conflicto en que se halla.

Hamburgo, 17 (por la noche.)

Ha tenido lugar en frente de la isla de Rugén un combate naval entre buques dinamarqueses y prusianos. Los despatches guardan silencio sobre su resultado. La escuadra danesa persiste con actividad, fondeada en los buques que se atreven á salir de los puertos prusianos. Wigo, 17. Siguen los atropellos por parte del

ejército austriaco en todas las ciudades de la Jutlandia, ocupadas por el enemigo.

Turin, 17.

Todos los buques de transporte austriaco, anclados en Trieste han recibido un nuevo cargamento de cañones rayados y otras municiones de guerra con destino á Pola y Venecia.

Según parece, esta noche debe rubricar S. M. los nombramientos del subsecretario de Hacienda Sr. Secades, para director de la Deuda pública; del señor Cabezas, oficial primero de la secretaría, para subsecretario; reemplazándole en su actual destino D. Francisco Longoria; y para directores de Contribuciones y Consumos los señores Escario y Magaz.

La marcha por unos días del Sr. Olózaga á Valencia, ha impedido que haya empezado ya á funcionar la comisión nombrada para activar el proyecto de la creación de un teatro Nacional. Al Sr. Olózaga le confirió la comisión desde luego la presidencia, tanto por haber sido el primero nombrado, como por ser el único que á sus grandes cualidades reune haber desempeñado la presidencia del Consejo de ministros. Así es que la comisión nada hará hasta que vuelva el Sr. Olózaga. Entre tanto, son varios los pensamientos que particularmente se han formulado á llevar á cabo la empresa. Varias personas quisieran que se cediese por el Estado al ayuntamiento el terreno en que el teatro ha de levantarse, y que allí levantase el ayuntamiento el nuevo edificio, empleando para ello, primero lo que produjera en venta el actual teatro del Príncipe, y después una parte de lo que el ayuntamiento tiene en la Caja de Depósitos como producto del último empréstito municipal.

Otras personas han pensado en que el teatro Nacional pudiera levantarse en el área de la plaza de Santa Ana. Pero oficialmente se ha hecho la medición de la Plaza, y se ha encontrado que es corto el espacio para levantar el teatro y dejar las calles que le rodean con la anchura conveniente. De todos modos, lo que creamos interesa á nuestros lectores es saber que hasta ahora no hay nada resuelto de un modo definitivo, y que si el ayuntamiento ó el gobierno no toman á su cargo la obra, el iniciador del pensamiento, señor Asquerino, cuenta con los medios suficientes para que el interés particular y el amor á las bellas artes lleven pronto á feliz término la creación de un teatro Nacional.

Ayer se han reunido en casa del señor general Ros de Olano para tratar de asuntos pertenecientes á la provincia de Murcia, los senadores marqueses de Sierra Bullones, Corvera y Camachos y el diputado por Lorca Sr. Posada Herrera.

Esta tarde recibimos de la *Agencia Havas* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Londres, 17.

Palmerston ha dicho que Austria y Prusia han consentido en la conferencia.

La respuesta oficial de Dinamarca se espera todavía, si bien hay motivos fundados para creer que consentirá en la conferencia.

Rugén, 17.

Combate naval entre cinco vapores daneses y dos navios de guerra prusianos, con muchas chalupas armadas con artillería.

A las cuatro, las dos escuadrillas heligerantes han desaparecido detras de Granetz.

Hiel, 17.

Se ha desmentido la muerte del duque de Augustemburgo.

Berlin, 17.

La *Gaceta alemana* y «El Norte» dicen que se ignora todavía en Londres si Dinamarca acepta ó no el armisticio.

Está resuelto que en los meses de setiembre y octubre próximos haya exposición de Bellas Artes en Madrid. Todavía no se sabe á punto fijo el lugar en que tendrá efecto; pero todas las probabilidades están porque se verificará en el salón de actos y Paraninfo de la Universidad literaria. En el presupuesto están pedidos 300.000 rs. para los premios y compra de cuadros.

La enmienda presentada hoy en el Senado por el señor marqués de Miraflores al artículo único de la ley de abolición de la reforma, dice sobre poco más ó menos lo siguiente:

«Se declara abolida la reforma constitucional hecha por la ley de 1837, conservando á los grandes de España el derecho de la senaduría hereditaria que les concede los artículos 14 y 17 de dicha reforma.»

Esta tarde recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Cádiz, 18.

Acaba de entrar en este puerto el vapor-correo procedente de la Habana. El «Isla de Cuba» había llegado á Santa Cruz de Tenerife en sesenta y siete horas, siguiendo su viaje á las Antillas.

Ha tocado en Santo Domingo y no trae ninguna noticia de aquella provincia.

Ayer se reunió la comisión de senadores encargada de informar sobre la proposición de ley del Sr. Ardanaz, para que se conceda un crédito de dos millones al ministro de Fomento para formar un plan general de vías férreas; y la comisión acordó por antes de todo al gobierno el hecho ha sido invitado á asistir al seno de la comisión el señor ministro de Fomento.

Esta tarde á las cuatro han sido condecorados por S. M. la Reina en su real cámara:

Con la banda de Damas nobles de María Luisa, las señoras marquesa de la Habana, doña Concepción Herrera y Ayala y doña María del Carmen Mathu Arias Dávila.

Con la gran cruz de Carlos III, los señores D. Ramon Lopez Vazquez, D. Sebastian Gonzalez Nandin y D. Juan Martín Caramolino.

Y con la gran cruz de Isabel la Católica, los Sres. D. Manuel Sanchez Ocaña, D. Melchor Sanchez Toca, D. José Antonio Olafeta, D. Felipe Andriano, D. Ramon María de Adriola, D. Miguel Sanz y Lafuente, D. Luis Carain, D. José Portilla, D. Gregorio Lopez Mellinedo, D. Manuel García de Lacotera, D. Martín Belda, el marqués del Amparo y el conde de Berberana.

Hoy ha remitido el gobierno al Senado, para ilustración de la comisión competente, los tratados celebrados hasta ahora entre España y las repúblicas hispano-americanas.

El martes sancionó S. M., además de las leyes de que damos cuenta, la que proroga hasta 30 de junio próximo la conclusión del ferro carril de Medina del Campo á Zamora.

Esta tarde recibimos de la *Agencia Havas* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 18.

Londres.—La Cámara de los Comunes ha desechado por 171 votos contra 161 la proposición Stracey de tomar en consideración la proposición del procurador general de Paris implicando un miembro de la Cámara de los Comunes en el complot de Gracco. Renta francesa, á 66,25. Mobiliario francés, 1,068. Mobiliario español, 625. Consolidados ingleses, 91 7/8. Londres.

El «Daily News» asegura que Dinamarca ha aceptado la proposición de conferencia en el asunto de los Ducados sobre la base de las negociaciones de 1851 y 1852, pero sin armisticio. Lisboa, 18 (por la mañana).

Una fragata austriaca ha entrado ayer en el puerto con un bergantin apresado á diez millas del Cabo de Santa María.

La sesión del SENADO de HOY empezó á las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de varios proyectos de ley remitidos por el Congreso de diputados.

También se dió cuenta del nombramiento de varias comisiones que han de entender de los proyectos de ley pendientes.

Se leyó el proyecto de ley para la próxima quinta.

Se leyeron los dictámenes de la comisión de calidades relativas á los senadores nombrados, Sr. Pareja, Carriquiri y Huail. Juró y tomó asiento como senador el señor D. Juan Ferreira Camacho.

Entrando en la orden del día, se pasó á discusión el proyecto de ley aboliendo la reforma constitucional, y antes de empezar á discutirse, se propuso la duda por la mesa de si una enmienda presentada por el marqués de Miraflores se debía entender á la totalidad del proyecto, y por tanto empezar la discusión por ella, ó si debía considerarse como enmienda al artículo único, y discutirse cuando éste se pusiera á discusión.

Después de breves palabras sobre este asunto del ministro de Estado Sr. Pacheco, el Senado decidió que se considerara como enmienda al artículo.

El Sr. Sierra pidió usar de la palabra para hacer una observación á la mesa sobre este acuerdo, pero el Presidente no se le concede porque el acuerdo ya estaba tomado.

Entrando en la discusión de la totalidad del proyecto, el marqués de Miraflores, que tenía pedida la palabra en contra, renunció á usar de ella, reservándose hacerlo para apoyar la enmienda presentada.

El Sr. Roncalli usó de la palabra en contra, y después de recordar los motivos que tuvo para hacerlo durante la discusión del proyecto de ley de reforma constitucional presentado por el marqués de Miraflores, y lo que dijo entonces, entró á combatir el proyecto, diciendo que en éste hay dos principios que se contradicen y repelen, uno en virtud del cual se restablece la Constitución del 43, y otro que crea excepciones á esta medida, contrarias á lo dispuesto en aquella Constitución.

El orador aseguró que de no mantener la reforma de 1837, el lo que crea convenientemente era el restablecimiento puro y simple de la Constitución del 43, tal y como lo espresaba el voto particular del marqués de Novaliches.

Para el Sr. Roncalli, la modificación hecha por la comisión en el proyecto del gobierno, es puramente de forma, y las disposiciones transitorias que contiene pueden combatirse, sin que el combatiirlas signifique oposición al gobierno.

El orador dijo que se defende el proyecto del gabinete en su parte de disposiciones transitorias, por respeto á derechos adquiridos; pero él niega que haya tales derechos adquiridos, pues los derechos políticos se diferencian de los civiles, en que aquellos como derechos no son adquiridos sino en cuanto son ejercitados; los que no se han ejercitado, constituirían cuando más esperanzas de derecho; pero no de derechos adquiridos.

Respecto á la razón de que la ley no tenga retroactividad, dijo que las leyes políticas tienen que ser retroactivas siempre, y que por altos intereses del Estado

se han vetado leyes con efecto retroactivo en materia civil, como la ley de vinculaciones, y en materia penal.

Los derechos políticos son derechos sociales, y la sociedad ó el poder, en nombre de la sociedad, los crea, modifica y anula, sin que haya individuos que tengan derechos adquiridos que deban ser respetados.

Arguye que si derecho adquirido tienen los Grandes, también lo tienen los prelados y altos dignatarios, á quienes la reforma les concedía el derecho de ser senadores por derecho propio; y aunque las personas se sientan en el alto Cuerpo colegial como la concesión hecha por la ley es el cargo, resulta que al cargo no se le reconoce el derecho que se pretende reconocer á la dignidad de la Grandeza de España.

Cita detenidamente lo ocurrido en Francia con la paría hereditaria, que cuando se abolió no se puso ninguna disposición transitoria por el estilo de la que ahora se establece.

El Sr. Roncali citó varias leyes constitucionales que no han respetado derechos políticos adquiridos y no ejercitados, privando de ellos á clases enteras.

El Sr. Roncali terminó aconsejando al gobierno que retirase la disposición transitoria que transitoriamente está destinada á durar treinta años; demasiado larga fecha en la vida constitucional, lo que no se opone á que los sucesores de las personas ilustres vengán al Senado, pero por nombramiento real.

El Sr. Sanchez Silva, como de la comisión, contestó al Sr. Roncali que ni la comisión ni el gobierno habían supuesto que los Grandes que no habían ejercido su derecho de tomar asiento en el Senado tenían un derecho perfecto.

A propósito de lo que dijo el marqués de Molins acerca de Inglaterra, cuando se discutió el proyecto presentado por el ministro del marqués de Miraflores, aseguró que en aquel país la revolución la ha hecho la nobleza, y en España el pueblo.

Citó datos estadísticos sobre la distribución de la propiedad territorial en Inglaterra, que en su sentir da gran importancia á la nobleza.

Rechazó también lo que dijo el Sr. Roncali respecto á la reforma hecha por Casimiro Perier en Francia, asegurando que aquella reforma la hizo la revolución y no el ministro Perier. Aun después de hecha aquella reforma, el ministro aconsejó el nombramiento de dos senadores que no tenían todos los requisitos de la ley, los hijos de los generales Ney y Foy.

El Sr. Sanchez Silva aseguró que para hacer excepciones por el estilo de aquellas, prefiere lo que hace hoy el gobierno español, que es reconocer un derecho adquirido, derecho que si solo se reconocía á los Grandes de España y no á los demás senadores por derecho propio, era porque los prelados y altos dignatarios á quienes la reforma del 37 les concedía el derecho de sentarse en el Senado, habían entrado en la alta Cámara.

El orador terminó aconsejando al Senado que apruebe el proyecto tal y como está redactado.

Después de rectificar los Sres. Roncali y Sanchez Silva, se preguntó al Senado si no habiendo quien tuviera pedida la palabra sobre la totalidad, se pasaría á la discusión por artículos.

El Senado lo acordó así. Leyóse el artículo 1.º y dos enmiendas presentadas, una por el señor marqués de Miraflores en favor de la senaduría hereditaria, y otra del Sr. Sierra.

Puesta la primera á discusión, se levantó á defenderla su autor, y dijo que no hablaba por deseo de hacer la oposición al gabinete, sino por el convencimiento íntimo que tenía de que la senaduría hereditaria es necesaria al alto Cuerpo colegial para asegurar su independencia; opinión de que ha participado también el actual presidente del Consejo de ministros, y para probarlo leyó un trozo de un discurso del Sr. Mon, en que así se dice.

El orador se detuvo en recorrer la historia de este último período constitucional, examinando las varias reformas que de la ley fundamental se han hecho, y deduciendo que solo habrá en España una Constitución común á todos los partidos, cuando se quiten de ella las leyes orgánicas y solo queden los principios en que se funda la organización de los poderes públicos y la declaración de los derechos de los ciudadanos.

Al reseñar lo sucedido con el proyecto de reforma presentado por el gabinete que presidía últimamente, dijo que aquel proyecto derogaba algunos artículos de la reforma constitucional de 1837, y que el Senado, al rechazarlo, fué consecuente con su conducta anterior, pues dicha reforma la había votado por 30 votos de mayoría.

A este punto llegaba el orador cuando pidió al presidente que le concediera algunos minutos de descanso; pero habiendo pasado las horas de reglamento, se suspendió esta discusión.

Leyéronse dos dictámenes de dos comisiones sobre otros tantos proyectos de ley, y se levantó la sesión.

Eran las cinco y media. Durante el discurso del Sr. Roncali, y mientras el presidente había concedido á este orador un breve descanso, juró y tomó asiento como senador el señor marqués de Salamanca.

Han asistido al debate el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Fomento Guerra y Marina.

Esta tarde recibimos de la Agencia Peninsular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 18 (por la tarde). Se desmenten los rumores que han circulado sobre la muerte del príncipe de Augustemburgo.

La Cámara de los Comunes ha rechazado por 171 votos contra 161 la proposición relativa á la toma en consideración de las aserciones del fiscal general Cordón que, durante la vista del proceso de los italianos acusados

de haber conspirado contra el emperador, hizo anotar á un miembro del Parlamento inglés que consideró como cómplice en dicha conspiración.

A fin de Bolsa han quedado: El 3 por 100 francés á 66,25. Norte de España á 493. Caminos austríacos á 411. Empréstito italiano á 68,20. No se ha cotizado el 3 por 100 español.

La sesión del CONGRESO de HOY fué abierta á las dos por el Sr. Ríos Rosas. Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de varias leyes sancionadas por S. M., y se entró en el orden del día, continuándose el debate sobre la totalidad del proyecto de ley adicional á la ley de ayuntamientos, relativo á los alcaldes-corregidores.

El señor conde de Llobregat consumió el segundo turno en contra, manifestando sus ideas contrarias á la supresión de la facultad del gobierno para nombrar alcaldes-corregidores allí donde las necesidades de la administración municipal los reclamase y el mejor servicio público.

El Sr. Apcechea, de la comisión, defendió el proyecto como necesario para la época actual, haciendo al propio tiempo una extensa reseña de las vicisitudes por que viene pasando la administración municipal desde el reinado de Felipe V, y de las bases administrativas que sobre el particular crearon los gobiernos de la casa de Borbon.

El señor conde de Llobregat rectificó. El Sr. Moreno Elorza consumió el tercer turno en contra, abogando por la existencia de los alcaldes-corregidores, cuyos funcionarios creía necesarios para la buena administración municipal de los pueblos donde el gobierno creyese que debían nombrarlos, sin tener en cuenta para nada el mayor ó menor número de vecinos de la localidad.

El Sr. Barca, de la comisión, manifestó su confianza en el proyecto del gobierno, defendiendo la necesidad de limitar los nombramientos de alcaldes-corregidores, porque siendo esta institución de las que solamente descansan en la prudencia de los gobiernos, era peligrosa, como cuantas tuviesen igual origen y sosten.

Rectificó el Sr. Moreno Elorza, y se dió por suficientemente discutida la totalidad. Dióse cuenta de una enmienda proponiendo una modificación al art. 1.º del proyecto en discusión.

El Sr. Manresa la apoyó. El Sr. ministro de la Gobernación contestó al Sr. Manresa, comenzando por declarar que el gobierno apresuraba la discusión de este y de otros proyectos, por creer que los reclamaban la opinión pública y la confianza de las Cortes y del trono.

Después espuse el pensamiento del gobierno, de armonizar con este proyecto la antinomia que existía entre las leyes de gobiernos y de ayuntamientos, y dejar al propio tiempo á las municipalidades que

por sí administrasen, sin que las dirigiese un funcionario público, á excepción de los ayuntamientos de las grandes poblaciones, donde las muchas atenciones á que tienen que atender requieran la vigilancia de un alcalde-corregidor.

Y terminó declarando que no podía aceptar la enmienda.

El Sr. Manresa rectificó, y preguntó si el gobierno estaba dispuesto, cuando las circunstancias lo requiriera, á enviar un subgobernador á poblaciones menores de 40.000 almas, declarando que si así fuese, él retiraría su enmienda.

El señor ministro de la Gobernación contestó afirmativamente, y quedó retirada la enmienda, aprobándose sin discusión los dos artículos de que consta el proyecto, levantándose la sesión. Eran las seis y cuarto.

Ayer tarde tuvo lugar en la iglesia de las Comendadoras el acto de armar caballero de la Orden de Santiago al escelsísimo Sr. D. Antonio María Alvarez y Gutierrez, rico propietario de Málaga, y persona sumamente distinguida como lo demostró la asistencia á este acto de un considerable número de personas pertenecientes á las primeras familias de la corte.

En la prevención del Cerrillo del Rastro fué recogido anoche un niño como de tres ó cuatro años que hallaren perdido unos guardias veteranos.

Esta tarde llamaba la atención por las calles de Bordadores y postigo de San Martín una mujer regularmente vestida y de edad madura, que era conducida entre guardias civiles y seguida de gran número de personas. Todo eran comentarios, y sin embargo la cosa era bastante sencilla. La indicada mujer y su marido venían riendo desde el gobierno civil, sotto voce. El quería las llaves de la habitación, ella las negaba; él quería ir por el camino más corto y ella no. Tiraba él de ella, y ella se resistía; y por último, pidió auxilio á dos guardias para que la acompañasen hasta su casa, dando lugar al escándalo consiguiente. Marido y mujer parecían personas decentes; pero no sabemos en qué habrá venido á parar la cuestión.

El ministro de Gracia y Justicia va á proponer á las Cortes una medida de alta importancia. Sin perjuicio de que se sigan discutiendo y de que se planteen los proyectos presentados para el arreglo de tribunales, atendiendo el Sr. Mayans á los muchos negocios pendientes de casación en la sala especial del Tribunal Supremo de Justicia, va á proponer á las Cortes que todas las salas de dicho Tribunal puedan conocer en los recursos de casación hasta que todos los pendientes queden fallados.

El orador sagrado que ha predicado en el oratorio del Caballero de Gracia esta tarde, no es, según habíamos anunciado, el Sr. Briones, sino el Sr. Avila.

Anoche se reunió la subcomisión encargada de examinar el presupuesto de Ma-

rina, con asistencia del señor ministro del ramo. El Sr. Pareja manifestó que, siguiendo el acuerdo adoptado por el gobierno, sostenía el presupuesto suscrita por su digno antecesor, aunque con una leve alteración, puesto que las atenciones del servicio exigían el ascenso de los dos brigadieres más antiguos de la armada al empleo de jefes de escuadra; y fueron tales las razones espuestas por el Sr. Pareja, con la noble franqueza que es el distintivo de su carácter, que la subcomisión, por unanimidad, accedió á sus deseos.

Además de los individuos de la comisión Sres. Bertran de Lis, Reina, Fuente Alcázar, Ródenas, Retortillo y Campañon, asistieron los Sres. Baldasano, Ojero y Rivero.

La sesión se prorogó hasta las once y media de la noche; pero el señor ministro no solamente satisfizo todas las observaciones que se le hicieron, sino que dió explicaciones sobre los gastos hechos por cuenta del presupuesto extraordinario, y adelantó su pensamiento sobre la inversión en lo futuro.

Declaró, pues, que entra en su ánimo reunir en la corte á los capitanes generales de los departamentos y jefes más autorizados, para que oyendo del oficial que hoy estudia en los Estados Unidos los adelantos de la marina, resolvieran las cuestiones facultativas sobre la índole de las construcciones. Este pensamiento fué perfectamente acogido.

Una comisión de personas distinguidas de Galicia se ha presentado anoche á felicitar al Sr. D. Saturnino Alvarez Bugallan con motivo de su reciente elección para diputado á Cortes por el distrito de Tuy.

El Sr. Bugallan recibió á sus paisanos con la finura que le caracteriza, dándoles cordiales gracias por esta prueba de consideración y afecto.

Han sido nombrados tasadores de muebles y ropas, previos los ejercicios de oposición consiguientes, los Sres. D. José María Espinosa, D. Ignacio Rey y D. José Contreras. Con estos nombramientos queda cumplida la determinación hace tiempo reclamada por el servicio de que haya un tasador para cada juzgado de los de esta capital.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 18.

	Ult. pre	De Jun. 2009	Ult. pre
Acciones publicas			
Cons. al cent.	52-25	De ages. 2000	101-00
Id. fin de mes	52-45	De mar. 2000	98-75
Diff. al cent.	48-90	De Julio 2000	00-00
Id. fin de mes	48-20	Obras public.	98-75
Id. fin próx.	00 00	Can. Isabel II	109-00
Amort. de 1.º	55-00	Oblig. del E.	95-00
Id. de 2.º	32-50	Banco Espa.	190-50
Personal....	27-90	Créd. de Esp.	1.900
Carrel. y soc.		Id. Mob. Esp.	1.900
De abril 4000	101-75	Canal Castell.	108
De á 2000....	162-50	Créd. Ibérica	par

CAMBIOS: Londres á 90 d. fecha... 49-35
Paris á 8 dias vista... 8-47

mada al servicio de Dios. Venid lo más pronto que podáis, venid á ver á la desgraciada y siempre vuestra respetuosa hija.

—Abrevisad, hermana Santa Rosa.

—Todos están locos! exclamó la marquesa; no estoy rodeada más que de insensatos! Uno se hace ermitaño, la otra religiosa, y á mí me dejan abandonada!

—Micaela, ¿has visto una situación semejante á la mía? ¿Hay alguna mujer más desgraciada, una madre más cruelmente ofendida? ¿Qué hacer? Ve á ver si M. Salavas está en su habitación.

Estaba en ella efectivamente, y Micaela le suplicó pasase á ver á la marquesa; entró inmediatamente, y la marquesa le dio la carta de Inesia. El baron exclamó al momento como ella, diciendo que todos estaban locos, y se ofreció para ir á reprender (esta fué su expresión) á la joven sobre su escapada.

—No, dijo la marquesa, yo iré sola. Vos habeis tenido derechos sobre ella y podreis abusar.

—Os habia dicho, respondió el baron, que era la cabeza más desconcertada, la más testaruda... ¡Estabais enfadada! Bien lo veis ahora! Os falta como me faltó á mí.

—Observad, baron, que la juzgais como siempre, con demasiada severidad. Amaba, pierde á su esposo y es perdonable que esté desesperada. En cuanto á su carácter, es dulce; su corazón es excelente, su alma pura. No es una joven rebelde, testaruda é imperiosa, tal como vos la pintais. Yo la veré, mis lágrimas la enternecerán; conocerá que no puede abandonarme, dejarme sola con tantas penas. Si volverá. Vos, baron, vereis al señor arzobispo, y preguntadle si Inesia ha tomado espontáneamente la resolución de entrar en un convento. Si es él el que la ha escitado, suplicadle que emplee su autoridad para volver una hija á una desgraciada madre; es el único favor que os pido.

—Desempeñaré vuestra comisión, respondió el baron; además, tengo que hacer algunas otras preguntas á este prelado.

—Yo, baron, confío en vuestra prudencia.

El baron se presentó en casa del señor arzobispo, y le hicieron esperar mucho tiempo; por último, le introdujeron en el gabinete de monseñor, que le recibió con la mayor frialdad, y le dijo:

—¿Qué puede haber de común entre

nosotros? ¿Queréis explicaros brevemente, pues me esperan otros asuntos?

—Monseñor, el honor de hablar con un santo prelado como vos!

—Abrevisad.

—La madre adoptiva de Inesia, la marquesa de Arloy... me envía á preguntar á monseñor si Inesia ha tomado espontáneamente la resolución de entrar en un convento: son sus propias expresiones.

—¡Oh! por su decidida voluntad, absolutamente por su voluntad. He hecho lo que he podido para disuadirla; podéis asegurarlo á la marquesa.

—La señora marquesa estaba segura que un prelado tan digno como vos no podía separar á una joven de sus deberes hacia sus padres y bienhechores.

—Vos no teniais de mí tan buena opinión sin duda?

—¿Por qué, monseñor?

—Porque la delicadeza es una cosa difícil de concebir en ciertas almas.

—¿Cómo! Me han calumniado sin duda alguna, monseñor! ¡Ah! Ya caigo, es sin duda ese ermitaño, este pretendido padre Fulgencio, que monseñor no protegeria si le conociese como yo.

—Lo conozco perfectamente, y tambien vuestra conducta y vuestro corazón falso y corrompido.

—Monseñor, ¿se permite!

—Ruego más; os arrojé de mi palacio, y es prohibido volveros á presentar en él.

—¿Señor arzobispo!

—¡Salid, malvado! y sabed que he escrito tambien á Italia, y que estoy en camino de descubrir vuestras indignas maniobras!

—Monseñor ha escrito?

—Retiraos, os digo, ¡y temblad!

El sabio Arzard llamó; se presentaron los criados, y monseñor pasó á otra habitación.

El baron de Salavas estaba aterrado. Un hombre poderoso como este respetable primado de Aquitania, toma el partido de Gerald! ¡Escribe en su favor! ¡Gerald tiene su proteccion! Gerald lo arrastrará tras sí, no hay duda! El baron estaba anonadado; pensaba en retirarse de un negocio que podia serle funesto; tenia mucho que temer! Sin embargo, si lo graba lo que deseaba, tenia segura una recompensa tan agradable! Mientras llegaba Leonardo, al que pensaba consultar sobre este punto, pensó el baron que sacaria algun partido del canónigo Sably, y fué á verle.

El canónigo le recibió perfectamente. Hablaron mucho; primero, sobre los placeres de la mesa, después sobre otros más mundanos todavía. Salavas conoció que este vil hipocrita era digno de comprenderle y de ayudarle. Para mudar de conversación, le dijo:

—Tengo un favor que pediros, señor canónigo. ¿No se podria desacreditar en el ánimo del señor arzobispo á ese culpable ermitaño, á quien cree un santo; á ese Fulgencio...? ¿Sabéis de quién os hablo? Se necesitaria para esto un hombre listo.

—No me faltaria destreza, si querais darme parte en el asunto; pero ¿qué intención tenéis y cuál es vuestro proyecto?

—Ese hombre, como os he dicho, ha cometido crímenes espantosos. Las leyes le persiguen, y para escapar de ellas, se ha puesto bajo la proteccion del débil Arzard. Si se pudiese hacer que el prelado le retirase su apoyo, comprendéis que podria ejecutar las órdenes que tengo, y el culpable seria entregado á la justicia; la moral pública lo exige.

—Precisamente decís muy bien.

—¡Oh! admiro vuestra severidad de ideas; hace vuestro más cumplido elogio.

—¿Cómo se llama ese hombre?

—El hermano Fulgencio.

—Muy bien; pero ¿tiene algun otro nombre?

—Contentaos con este. Monseñor le conoce tambien. Pensar en lo que me deciais; ¡si encontrase un medio! Hay circunstancias en la vida, en que un vicio es una virtud para poder ser útil á sus semejantes. La calumnia, por ejemplo, es inofensiva cuando sirve para arrojar de la sociedad á un ser perjudicial. Siempre he visto que la calumnia sola podia vengarnos de nuestros enemigos; pero es preciso que sea grave para que no pueda ponerse en duda. En este caso, por ejemplo... Reflexionad, dejadme hacer.

Salavas dejó á este malvado, digno de entenderse con él, y le prometió volverlo á ver muy pronto.

De vuelta á casa de la marquesa, se cuidó muy bien de repetirle palabra por palabra la conversacion que habia tenido con el prelado. La aseguró solamente, de su parte, que Inesia se habia hecho religiosa por su voluntad, y la marquesa concibió justos temores de verse abandonada para siempre.

Se prometió, sin embargo, ir á ver á su hija adoptiva lo más pronto que le permiti-

tiera su salud, y como iba mejorando notablemente; señaló para dentro de dos dias su visita.

XXIV.

El horizonte se oscurece.

Nuestros dos ermitaños, sin embargo, ocupados siempre en sus deberes religiosos no pensaban más que en Dios, á quien dirigian sus oraciones, cuando un día vieron entrar á su buen amigo Vernex, acompañado del fiel Jorge y el joven mudo Benito.

Gerald, dijo Vernex á media voz, vengo á advertiros que correis mucho peligro. Leonardo está en esta provincia.

—¿Ha llegado?

—Yo mismo le he visto.

—¿Vos? ¿Cómo ha sabido vuestra habitación?

—Ese malvado baron de Salavas que os encontró la mañana de vuestra fuga en mi casa, le escribió que yo os habia dado un asilo y que antes que todo, debia presentarse en mi casa para preguntarme.

¡Juzgad de mi sorpresa cuando hace tres dias le vi entrar! Después de haberme instado inútilmente porque le dijese vuestra morada actual, me amenazó con la cólera de su tío; me juró que acudiria hasta el mismo rey para haceros prender y conducirnos cargado de cadenas á Italia, donde os espera el más cruel castigo. Me dejó, por último, y aun cuando ignoro lo que haya pasado después, vengo á advertiros para que tengais más precauciones que nunca.

Por un momento pareció pensativo Gerald; pero, sin embargo, respondió con firmeza.

—Ignorais, Vernex, que el rey respeta más que nadie las leyes canónicas que nos defienden y protegen?

—El rey puede ceder... no adivináis por qué motivo?

—Comprometeria los derechos y la autoridad de un primado de Aquitania?

—No se ha visto nunca... pero puede verse. Razones políticas hacian... ¿me entendéis? Ese Leonardo es muy astuto, muy intrigante, ¿y si os descubriese aquí?

—Me parece difícil, primeramente no me reconoceria en este traje; y aun cuando no le llevase, mi fisonomía le es desconocida. No tenia más que diez años cuando el terrible acontecimiento...

—Le sé; pero Salavas si os ha descu-

Parece que se han presentado algunas filtraciones en los calabozos de la cárcel de Villa núms. 3 y 5; pero en el momento en que la autoridad ha tenido noticia de ello, ha dado las órdenes convenientes para que se evite.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 19. — San José, esposo de Nuestra Señora.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San José, donde se celebrará al Santo Patriarca, con misa solemne y sermón que predicará D. Raimundo Carrillo, y por la tarde en la conclusión de la novena dirá el sermón D. Luis Peralta. —Se celebrará la fiesta principal al glorioso San José terminando sus novenas en las iglesias siguientes, siendo oradores: en San Gines, D. Manuel Menéndez en la misa mayor y D. Felipe Velazquez en los ejercicios de la tarde; en San Luis, D. Pablo Morso y Vivas y don Ambrosio de los Infantes; en Santa Cruz, D. Cástor Compañía por la mañana y don José Losada por la tarde. —Se celebrarán funciones al patriarca San José, y serán oradores en la misa mayor: en el oratorio del Olivar, D. Carlos Díaz Guisado; en el Caballero de Gracia, D. Bonifacio Avila; en Capuchinos, D. Nicolas Brieva; en San Marcos, el P. Cipriano Tornos; en San Andrés, D. Emilio Moreno; en las Calatravas, D. Patricio Páramo; en Santa Catalina de los Donados, D. Martín Gutiérrez; en San Martín, D. Ambrosio de los Infantes; en Italianos, el P. Tomás de la Riva; en Santo Tomás, D. Pio Hernández Frailo; en las monjas de la Latina, D. Juan Guerra; en el Beaterio de San José, D. Juan García Pérez; en las Salesas Nuevas, el señor Infantes, en las Recogidas, el P. Bonifacio Peña; en San Millán, D. Joaquín Corral y por la tarde en la duodena, D. Juan Barbere; en San Ignacio, D. Ciriaco Cruz y D. Mariano Puyol y Anglada; y en Monserrat, D. Jerónimo Llorente. — Por la noche en Nuestra Señora de Gracia, predicará D. José Picó; y en la Bóveda de San Gines, D. Felipe Velazquez. — Al anochecer, darán principio quinquenios en memoria y reverencia de la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, y predicarán: en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, D. Basilio Sanchez Grande, en San Justo, D. Juan Abdon; y en San Ignacio, D. Ambrosio de los Infantes.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Visitación en los dos Monasterios de Señoras Salesas Reales, ó la de la Victoria en la Encarnación.
Orden de la plaza. — Servicio para el día 19. — Parada: Cuenca. — Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel segundo comandante de Cuenca D. Antonio Reischach. — Jefe de día: Señor comandante capitán de Arapiles, D. Tomás Nuero y Rodríguez. — Visita de hospital: Coraceros del Rey, sexto capitán. — El general-gobernador, Quesada.

ANUNCIOS.

SE VENDE UNA YEGUA INGLESA DE Sires cuartas, de sangre alazana, en muy buen estado. Se monta y se engancha. Se dará razón en las cocheras de la calle de la Redondilla, núm. 6.

SE VENDE UNA CASA EN TOLEDO, Calle de Santa Clara. En la de Preciados, núm. 24, de esta corte, vive la persona con quien se ha de tratar. Se la puede ver de cuatro á seis de la tarde.

SE NECESITA UNA CRIADA QUE SEPA Obien su obligación y tenga buenos informes. Calle del Príncipe, núm. 24, tienda.

SE VENDE UNA BERLINA CLARENS, Recien remontada, que sirve para viaje y paseo, en precio arreglado. Darán razón en la calle de la Reina, núm. 6, cuarto principal.

SE VENDE UN RETRATO DE S. M. LA Reina, al óleo, de cuatro pies de alto por tres de ancho. San Miguel, 14.

LOS CAZADORES. — CARTUCHOS del sistema Lefauchoux, á 12, 14 y 16 reales el 100; idem, cargados con buenas municiones, á 40, 45 y 50 rs. Revolvers de todas clases y fábrica de proyectiles para los mismos. Calle de Esparteros, número 20, tienda. (Subida de Santa Cruz.)

PEROXIMO AL TEATRO DEL PRINCIPE se cede una sala y gabinete con tres balcones independiente, y un gabinete con alcoba, también independiente. Hay poca escalera y el precio será módico. Librería de Escribano, calle del Príncipe, núm. 25, darán razón.

SOMBREROS DE COPA.

El oficial mayor de la manufactura francesa de la calle de Valverde acaba de comprar todas las existencias de dicha fábrica de sombreros, que seguirá vendiendo al público en su establecimiento. Pasaje de Murga, núm. 5, sombrería del medio de Felix Algar, á los mismos precios de antes. Superiores, á 60 rs.; primera clase á 50, y segunda clase á 45.

AVISO A LOS FERIANTES. — LA AN- tigua fábrica de juguetes de la calle de San Vicente, se ha trasladado á la calle de la Palma Alta, núm. 36. Se sigue remitiendo género á provincias no cargando nada por embalaje. Se reciben jóvenes de 12 á 13 años, ganando desde su entrada.

RESEÑA HISTORICA DEL ORIGEN DE la imagen de vestir de Nuestra Señora de los Dolores, que se venera en la iglesia de la V. O. T. de Siervos de María. Se vende en las mesas de petitorio de la misma iglesia.

+

La Tma. señora

DOÑA MARIA JIMENEZ DE VALLEJO, viuda del ilustrísimo Sr. D. José Mariano Vallejo, director general que fué de estudios y senador del reino; ha fallecido.

Su hija, hijo político, nieto, hermanos, sobrinos, parientes y amigos, ruegan á aquellos de sus amigos que por olvido no hayan recibido esquila de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción de su cadáver, que tendrá lugar mañana 19 del actual, á las diez de la mañana, desde la parroquia de San Ildefonso, donde se halla depositada, á la Sacramental de San Martín, San Marcos y San Ildefonso.

Los señores sacerdotes que de ocho á diez de la mañana gusten decir el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha ilustrísima señora, recibirán 10 rs.

VENTA DE LADRILLO FINO DE LA ribera, en grandes y medianas partidas. Se admite el pago á plazos con garantía. Leganitos, 34, bajo de la derecha.

+

ANIVERSARIO.

D.ª FRANCISCA VILLERIAS DE AYLLON falleció el 19 de marzo de 1863.

Todas las misas que se celebran en dicho día en la iglesia de San Antonio del Prado serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Sus hijos suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

BERLINA. — SE VENDE UNA ENGAN- dahada con caballo inglés. Reina, 14, cochera.

LA PENINSULAR.
Compañía general de seguros sobre la vida.
Debiendo proceder esta Compañía al derribo del horno llamado de San Anton, sito en la ciudad de Granada, acera de Darro y calle de San Anton, y á la construcción de tres casas en dicho terreno, se ha señalado para la celebración de ambas subastas el jueves 31 del corriente, á las doce de su mañana, simultáneamente en Madrid y en la expresada ciudad.
Los planos y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Compañía calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo, y en la subdelegación de Granada, acera de Darro, núm. 94, de diez de la mañana á cinco de la tarde, en donde tendrá efecto dicha subasta.
Madrid, 15 de marzo de 1864.
El director general, PASCUAL MALDADO.

LIQUIDACION INTERESANTE. — PA- nelería de la China, de 80 rs. hasta 2.000. Telas de lana, de 4 rs. hasta 24. Indianas de última novedad, de 2 1/2, 3 y 3 1/2 rs. Postas, núm. 32, al lado del portal de la Virgen.

POR AUSENTARSE SU BUENO SE vende un piano de cola. Puede verse calle Ancha de San Bernardo, número 7, cuarto segundo.

¿ONMIGO NO HAY COMPETENCIA. — Se regala un tintero, un corta-plumas y se timbra el papel, al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado; 24 plumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un portaplumas, obleas, polvos, tinta, jabón de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

SE TRASPASA UN ACREDITADO AL- macen de vinos y licores sin existencias. Darán razón, Puerta del Sol, camisería de Uranga, núms. 11 y 12.

LLAMAMOS LA ATENCION DE LAS SEÑORAS

sobre los géneros de SEDA que á continuación detallamos.
Foular de seda para trajes á 5 1/2 rs. vara; glases de Lyon listados, colores medios, á 11 rs.; glases riquísimos con flores brochadas, tejidas y bordadas, á 17 rs.; trajes de foular á disposición, á 3, 6 y 7 duros; dichos de glase, negros y de color, su precio 24, 30 y 35 duros, á 14 y 16; dichos, disposición de terciopelo, vestidos de un valor de 70, 80 y 100 duros, á 24, 30 y 35.
SECCION DE TEJIDOS DE LANA.
Lanillas para trajes de señora, á 9 y 6 rs.; idem de doble ancho, elegantes colores y dibujos, á 8 y 9 rs.; mantones de entretiempo, á 24 rs., y chalets de igual clase, á 46; alpacas negras desde 5 rs.; idem de colores, á 6; pañuelos de lana dulce á la mitad de su precio.
SECCION DE LENCERIA.
Lencería para sábanas de familia, desde 4 rs. vara; de 3 cuartas de ancho á 7 1/2; de un paño, para cama pequeña, desde 8; de dos varas, desde 13; y de tres varas, desde 18 á 30; mantelerías para seis cubiertos, desde 30 rs., y de doce, desde 75 reales á 8 duros.

PRIMERA

CASA EN ESPAÑA

PARA MIRINAQUES.

Derecha, 11, mercado de sedas.




El dueño de este establecimiento ofrece á las elegantes madrileñas un variado surtido de mirinaques de jaula, ingleses y alemanes, que nada deja que desear por su elegante forma, flexibilidad del resorte y sólida construcción.
Los precios que hoy ofrece son desconocidos por su baratura, como son: á 25, 30, 40, 50, 60, 70 y 80 rs. Con respecto á los que se construyen en esta casa, nada tiene que decir, por ser ya juzgada de la inmensa parroquia que le favorece y ser los más baratos y los que mejor visten. Los precios son para niñas á 3 1/2, 5, 6, 8, 10, 12, 15, 20, 25 y 30 rs.; de jaula para señora á 6, 10, 12, 15, 20, 25, 30, 40 y 50 rs.; de negras y formando cola á 25, 35, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 rs.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuluaga.

bierto puede decirse, porque se verán...; está seguro de que estos dos malvados se verán...

—Decís bien, Vernex. Sí, Salavas me entregará. Pero, amigo mio, esperemos, veamos todavía. Mirad, se me ocurre una idea. Voy á buscar al arzobispo de Auch á quien he confiado mis secretos, y le pediré consejo, en caso de que no sea bastante poderoso para resistir al rey si diese órdenes contra mí.

—Teneis razon... pero observad que hace tres dias que he visto á Leonardo, y me dijo que iba al mismo Auch, donde queria pasar algunos dias. Si os encontráis solo en esta ciudad es capaz de hacer ejecutar sus órdenes antes de que hayais podido reclamar la proteccion de vuestro digno prelado. Creedme, Gerald, no vayais; escribid á monseñor, precisándole los hechos, y suplicadle que os responda por escrito. Os prometereis quemar respectivamente vuestras cartas, y mi hijo Jorge llevará la vuestra con la mayor discrecion.

—Quería verle yo mismo; desearía ver á la joven Inesia, á la que en su presencia tengo muchas cosas que decir. ¿Ignorais que esta desgraciada se ha hecho religiosa?

Fidel, que prestaba la mayor atencion á las palabras de los dos amigos, exclamó: —¿Qué decis, padre mio? ¿Inesia se ha encerrado en un claustro, y me lo habeis ocultado...

—No lo he sabido hasta ayer, amigo mio, y no queria darte tan desagradable nueva.

—¿Dios mio! Estamos separados para siempre! ¿Ah, padre mio! ¿Estais contento? ¿He hecho bastantes sacrificios? dijo derramando amargas lágrimas.

Gerald, conmovido de su afliccion, le tendió una de sus manos y le dijo:

—Cese tu dolor, hijo mio; yo te la devolveré; es decir, yo la volveré al mundo, á su madre adoptiva; le espero, y no tengo que decirle más que una palabra para hacerla desistir de su proyecto. Para decirle esta palabra desearía hablarla en casa del mismo sabio Ayrard. Cesa, pues, de llorar. Inesia no tomará el velo, te lo prometo. Déjame terminar el asunto que nos ocupa. Nuestro fiel Vernex me da consejos; permíteme que reflexione si debo seguirlos.

Fidel suspiró, elevó los ojos al cielo, y los cariños paternales de Gerald le devolvieron su tranquilidad.

—Veis, amigo, dijo Gerald dirigiéndose á Vernex, que es absolutamente necesario que vaya á Auch para consultar á Ayrard y hablar á Inesia... Sin embargo, Leonardo, que está allí con el baren, puede encontrarme, verme, lo conozco; y puede ser que á pesar del salvo conducto del arzobispo...

—¡Oh! respondió Vernex, no es nada escrupuloso y os prenderá; está seguro. —Sin embargo, si me viera aquí no es lo mismo. ¿No tengo que temer el mismo peligro?

—Aquí es muy diferente; estais rodeado de una multitud de aldeanos que os adora y que os defenderá; algunos de ellos correrian á buscar los guardias de monseñor y no os arrancarían tan fácilmente de vuestro asilo, santo y respetable á los ojos del mundo... en vez de que en la gran ciudad donde no sois conocido, nadie tomaría vuestra defensa. Conozco muy bien que si fuérais detenido, el arzobispo os socorrería; pero, ¿quién sabe si estarían en peligro vuestros dias en el momento que se os arrebatara la libertad! Es preciso evitar esto. Escribid, es lo aconsejo, escribid.

Gerald escribió primeramente una carta para su protector, despues otro billete que metió en la carta, y cuyo destino se sabrá muy pronto. Jorge la tomó, y partió para el palacio arzobispal.

—Es listo mi querido Jorge, dijo Vernex; pronto estará de vuelta. He pensado que como sería imprudente que cualquiera de vosotros salga ahora á los campos ó vaya á la ciudad, os será muy útil para vuestros asuntos tener á vuestro lado á Jorge y á Benito. Estos dos niños es profesan mucho cariño. Jorge desempeñará los encargos que exigen respuesta; y vuestro joven mudo hará los que exigen discrecion. Los dos pasarán la noche en una aldea inmediata, en casa de una buena paisana que me debe favores y que tengo avisada, y por la mañana vendrán á recibir vuestras órdenes. Les he hecho hacer dos sotanas de color de violeta, como las de los niños de coro, que se pondrán de día y solamente aquí, para enganar á los esbirros y evitar las preguntas. Se dirá que son dos niños destinados al servicio de dos ermitaños; y si sucede alguna cosa, Jorge tomará al momento un caballo é irá á buscarme. Pero de todos modos, Gerald, no estais seguro aquí. Si Leonardo os descubre, fiembre por vos.

—¿Por qué temblar? Esperemos la res-

hace ver lo impenetrable de los secretos de la Divina Providencia. Fidel, por su honor, por su deber, no podía permanecer más tiempo á vuestro lado y al de la marquesa. Debía, sí, debía consagrarse á Dios, y lo ha hecho. Esta barrera insuperable que existe entre él y vos es... ¡Me atreveré á decirlo! ¡No os alligirá demasiado!

—Decídmelo; sí, decídmelo, monseñor. —Pues bien, hija mia, si tengo valor para decirlo, tenedle para oírlo. Esta barrera insuperable no puede jamás romperse. ¡Os separa por toda la vida! El os adora, sin embargo; sé que os quiere apasionadamente, no poder ser vuestro esposo es para él el golpe más cruel. ¡Morirá! Es preciso que muera, puesto que es imposible.

Inesia no podía creer lo que oía; derramaba un torrente de lágrimas. El prelado estaba enternecido. La estrechaba entre sus brazos, y le dijo:

—Resignaos, Inesia! ¡Elevad vuestra alma á Dios; hacedle el sacrificio de vuestro amor y recobrareis la paz de vuestro corazón!

—El arzobispo dijo estas palabras de una manera inspirada, é Inesia, enjugando sus lágrimas, le respondió:

—Dios mismo me habla por vuestra boca. Me llama á sí como ha hecho con Fidel. El se ha hecho ermitaño, y yo entraré en un convento. Monseñor, hay á dos pasos de aquí, y en vuestro territorio, un convento de santas hijas hospitalarias, bajo la regla de San Vicente de Paul; imploro vuestra proteccion para entrar en este piadoso retiro, y para consagrar mi vida á la oracion, y á los deberes de la hospitalidad para con los desgraciados.

El sabio Ayrard estaba muy sorprendido de una vocacion tan inesperada, y exclamó:

—¿Qué decis, hija mia?

—¡Oh! Monseñor! Una palabra, y corro inmediatamente á consagrarme al culto de los altares, al socorro de los desgraciados.

—Reflexionad, Inesia, algunos dias! Despues, veremos.

—He tomado mi partido, monseñor. Al instante mismo, os le suplico. Si os negais, soy capaz de cometer cualquier acto de desesperacion.

—¡Lo quereis! ¡Nada puede separaros de tan triste deseo!

—Nada.
—Voy, pues, á complaceros.

En seguida dió una carta á Inesia, diciéndole al mismo tiempo:

—Llevad vos misma esta carta á la señora superiora; os recibirá al momento por consideracion á mí. Felizmente durante vuestro noviciado tenéis tiempo de reflexionar; id, Inesia; me encontrareis siempre dispuesto á romper vuestros votos y volveros al mundo y á la sociedad, á la que vais á privar de su más bello ornato.

Inesia dió las gracias al respetable Ayrard, y volvió á casa de la marquesa, que estaba mucho mejor. No le dijo una palabra del paso que acababa de dar, ni del partido que acababa de tomar; y á la mañana siguiente, viendo que su bienhechora iba mucho mejor, se dirigió secretamente al convento de las Señoras hospitalarias, donde la superiora la admitió en el mismo instante en el número de las novicias.

XXIII.

Mal recibimiento, que consueta á las gentes henradas.

—¿Dónde está Inesia? preguntó la marquesa de Arley á Micaela; no la he visto esta mañana...

—Señora, la señorita de Oxfeld ha salido á las ocho con un mandadero que la llevaba algunas cosas.

—¿Con un mandadero? ¿A dónde puede haber ido? Ayer permaneció mucho tiempo fuera, sin decirme á su vuelta el motivo de su ausencia. ¿Te lo ha dicho á tí, Micaela?

—Ayer no; pero esta mañana al verla salir de esta manera, la dije: ¡Dios mio! ¡Señorita, se creeria que ibais de viaje! Me tomó la mano suspirando, y elevando los ojos al cielo partió. Entonces me llamasteis, y no pude preguntarla más.

—Apenas habia concluido de decir esto Micaela, cuando trajeron una carta á la marquesa, que la abrió y leyó lo siguiente:

«Mi buena madre; ¿qué vais á pensar de mí? ¿Vais á decir que todos os abandoné... No... yo no es abandoné jamás; ¡yo os seré mucho más útil desde el retiro santo en el que acabé de entrar para siempre! He ingresado en la santa comunidad de las Señoras hospitalarias. Una carta de monseñor, que sin duda daría informes muy honoríficos para mí, me ha servido de recomendacion. Tengo la cruel certidumbre de que Fidel no será jamás mi esposo... y le he imitado; me siento lla-